

Toluca de Lerdo, México, 22 de mayo de 2018.

Acta Estenográfica de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Comisiones de esta institución, sito en Paseo Tolloca No. 944, segundo piso, colonia Santa Ana Tlapaltitlán, en la forma siguiente:

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Vamos a dar inicio a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, en términos de lo dispuesto por los artículos 4º, fracción I, inciso c); 10, fracciones I y IV; 11, fracciones I y XXV, del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este instituto.

Le pido a la Secretaria Técnica, a la doctora Pati Bernal, que inicie los trabajos pasando lista de presentes y, en su caso, haga la declaración de quórum legal.

Pati.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA: Con gusto, señor Presidente.

Buenas tardes.

Iniciaría entonces el pase de lista.

Maestro Saúl Mandujano Rubio, presidente de esta Comisión. (Presente)

Doctora María Guadalupe González Jordan, Consejera Electoral e integrante de esta Comisión. (Presente)

Maestra Laura Daniella Durán Ceja, Consejera Electoral e integrante de esta Comisión. (Presente)

Por parte del Partido Acción Nacional, el licenciado Vicente Carrillo Urbán. (Presente)

Por parte del Partido Revolucionario Institucional, el licenciado Julián Hernández Reyes. (Presente)

Por parte del Partido Verde Ecologista de México, el licenciado Oscar Hugo López Rodríguez. (Presente)

Por parte de Movimiento Ciudadano, el licenciado Edgar Ulises González Hernández. (Presente)

Por parte de Nueva Alianza, la ciudadana Paola Huitzilt Ramírez. (Presente)

Por parte de Encuentro Social, el ciudadano Jesús Enrique Flores Vázquez. (Presente)

La de la voz, Patricia Bernal Ocegüera, secretaria técnica.

Presidente, le informo que se encuentran presentes las y el Consejero con derecho a voz y voto, así como la y los representantes de los partidos políticos que he mencionado.

Por lo tanto, en términos del artículo 11, fracción VII, del Reglamento de Comisiones del Consejo General, existe quórum legal para continuar con la sesión.

También me permito informarle que se encuentra con nosotros la maestra Rocío Martínez Bastida, directora Jurídico-Consultiva. (Presente)

El doctor Juan José Rivaud Gallardo, jefe de la Unidad de Informática y Estadística. (Presente)

La licenciada Mariana Macedo Macedo, jefa de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral. (Presente)

Bienvenidos.

Sería cuanto, señor Presidente.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Dado que existe quórum legal, con fundamento en lo previsto por los artículos 10, fracción IV; 27 y 29 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, vamos a dar inicio formal a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, siendo las 12:13 horas, del día 22 de mayo de 2018.

Le pido a la Secretaria Técnica que continúe con el siguiente punto del orden del día.

Pati.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA: Con gusto, señor Presidente.

El siguiente punto es el número dos, y corresponde a la lectura y aprobación del orden del día.

La propuesta del orden del día es la siguiente:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta Estenográfica de la Segunda Sesión Extraordinaria.
4. Determinación de la Comisión respecto de la recontractación del personal de monitoreo, que laboró en las etapas de precampaña e intercampaigna del Proceso Electoral 2017-2018, con base en los resultados de la evaluación del desempeño, proporcionados por la UTAPE.
5. Asuntos generales.

Sería cuanto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Gracias, Pati.

Está a consideración de las y los representantes de los partidos políticos, así como de las Consejeras Electorales la aprobación del orden del día.

Se les consulta, si desean incluir algún asunto general a tratar.

De no ser el caso, le pido a la Secretaria Técnica de la Comisión que requiera entonces el consenso de la y los representantes de los partidos políticos, así como el voto de las Consejeras y Consejero Electoral, con relación al orden del día, Pati.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA: Con gusto, señor Presidente.

Preguntaría, en primer lugar, a la y los representantes de los partidos políticos presentes, si contamos con su consenso para la aprobación del orden del día propuesto.

Existe el consenso.

Solicito entonces ahora a las Consejeras y Consejero Electoral, que si están de acuerdo en aprobar el orden del día propuesto para la presente sesión, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Señor Presidente, la propuesta del orden del día ha sido aprobada con el consenso de la y los representantes de los partidos políticos presentes, y por unanimidad de votos de las Consejeras y Consejero integrantes de esta Comisión.

Sería cuanto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muchas gracias, Pati.

Te pido que continúes con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA: Con gusto, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el número tres, y corresponde a la lectura y aprobación del Acta Estenográfica de la Segunda Sesión Extraordinaria.

Sería cuanto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: En virtud de que el Acta Estenográfica de la Segunda Sesión Extraordinaria fue remitida junto con la documentación que acompañó a la convocatoria, con fundamento en el artículo 31 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, le pido a la Secretaria Técnica consulte a los integrantes de esta Comisión si existe consenso y aprobación para dispensar la lectura de la misma.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA: Con gusto, señor Presidente.

Solicitaría a las y los representantes de los partidos políticos presentes manifiesten su consenso respecto de la dispensa de la lectura del Acta Estenográfica de la Segunda Sesión Extraordinaria, que en su oportunidad fue entregada con la convocatoria.

Existe el consenso.

Solicitaría entonces ahora, respetuosamente, a las Consejeras y Consejero Electoral que, si están de acuerdo con la dispensa de la lectura del Acta Estenográfica de la Segunda Sesión Extraordinaria, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

La propuesta ha sido aprobada por consenso de la y los representantes de los partidos políticos, y por unanimidad de votos de las Consejeras y Consejero integrantes de esta Comisión.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Aprobada la dispensa de la lectura.

Les consulto a los integrantes de la Comisión, si tienen algún comentario u observación respecto al Acta Estenográfica de la Segunda Sesión Extraordinaria.

De no ser el caso, le pido a la Secretaria Técnica proceda a recabar el consenso y la aprobación correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA: Solicitaría respetuosamente a los representantes de los partidos políticos, manifiesten su consenso respecto del Acta Estenográfica de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, celebrada el pasado 15 de mayo de 2018 y que en su oportunidad fue entregada para su conocimiento.

Existe el consenso.

Solicitaría entonces ahora a las Consejeras y Consejero Electorales integrantes de esta Comisión, que si están de acuerdo en aprobar dicha acta se sirvan manifestarlo levantando la mano.

El Acta Estenográfica de la Segunda Sesión Extraordinaria ha sido aprobada por consenso de la y los representantes de los partidos políticos presentes, y por unanimidad de votos de las Consejeras y Consejero integrantes de esta Comisión.

Sería cuanto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Muchas gracias.

Pati, te pido que continúes con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA:
Gracias, señor Presidente.

El siguiente punto es el número cuatro y corresponde a la determinación de la Comisión respecto de la recontratación del personal de monitoreo que laboró en las etapas de precampaña e intercampaña del Proceso Electoral 2017-2018, con base en los resultados de la evaluación del desempeño proporcionados por la UTAPE.

Es cuanto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Gracias.

Para este punto del orden del día, le voy a pedir a la Secretaria Técnica de la Comisión que nos explique, Pati, y desarrolles el procedimiento que se siguió para la evaluación de los monitoristas y los coordinadores de monitoreo, a fin de que esta Comisión pudiera tener elementos para proceder en términos de lo que dicen los Lineamientos y el Manual de procedimientos para el Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine.

Tienes el uso de la palabra, Pati.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA: Sí.

Muchísimas gracias, señor Presidente. Con gusto.

Como es de su conocimiento, el Consejo General, mediante Acuerdo 40/2018, aprobó el Procedimiento para la Evaluación del Desempeño de los Coordinadores de Monitoreo y Monitoristas del Proceso Electoral 2017-2018.

En ese sentido, de conformidad con el artículo 51, párrafo primero, de los Lineamientos de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos, Internet, Alternos y Cine de este Instituto, se prevé que el personal de monitoreo estará sujeto a evaluaciones periódicas por parte de esta Dirección y que la Comisión, en su momento, determinará su permanencia en el cargo, en función del resultado de las evaluaciones en ese sentido.

Atento a lo anterior, nos permitimos en esta Secretaria Técnica elaborar un pequeño resumen, que es el que estamos presentando en las pantallas, tomando

en consideración cuáles fueron los elementos que en su momento la Unidad Técnica de Administración del Personal Electoral propuso para la evaluación conducente y a través del cual se evaluaron los aspectos.

En el caso de los Coordinadores de monitoreo, como ustedes saben, se evaluó la puntualidad, la asistencia, la atención de los asuntos que se encomendaron, la correcta y oportuna atención, así como la asesoría respecto de lo que se iba solicitando en los procedimientos de monitoreo, el debido y oportuno cumplimiento de las comisiones que en su momento se iban asignando, como en el caso del monitoreo extraterritorial, el de cine, en la entrega en tiempo y forma de la documentación que fue requerida, así como el apoyo en la elaboración de los informes que se han presentado a esta Comisión.

En cuanto a los monitoristas también se evaluó, como ustedes saben, la puntualidad, la asistencia y el óptimo recorrido de las áreas de monitoreo asignadas; que éstas fueron asignadas –como ustedes saben– con base en la planeación semanal, el sorteo que se hace cada semana; la adecuada utilización de los implementos del monitorista, su adecuada presentación; la correcta toma de fotografías y la captura de los datos.

En ese sentido, los puntajes apropiados para los Coordinadores de Monitoreo iban de cero a 5.9 como deficiente, no obtuvimos ningún coordinador con este puntaje; de seis a 7.4 como regular. Tampoco obtuvimos Coordinadores con este puntaje.

De 7.5 a nueve puntos como aceptable, tenemos siete Coordinadores en este supuesto; de 9.1 a 10 puntos como excelente, y tenemos ocho Coordinadores en este supuesto. Presentamos las gráficas para que fuera de manera muy visual.

También hicimos una pequeña gráfica de las calificaciones que se obtuvieron, que tuvimos dentro de las aceptables de 8.1 a 10; tuvimos una persona con 8.1; una con 8.2; una con 8.3; dos con 8.4; dos con 8.5; una con 9.3; una con 9.6; una con 9.7; tres con 9.8, y dos con 10.

Ahora, en cuanto a los monitoristas también obtuvimos, bueno, en su oportunidad mediante el Acuerdo 40 se determinó que el puntaje de entre cero y 5.9 sería considerado como deficiente; de entre seis a 7.4 puntos, como regular, y tenemos un supuesto, de 7.5 a nueve puntos, aceptable, tenemos 33 en este supuesto, y de 9.1 a 10 puntos, como excelente, en este supuesto tenemos 116 monitoristas.

En ese sentido, desglosamos también la calificación.

Como la gráfica que se presenta, el mayor número de monitoristas lo tuvimos en la calificación de 9.7, con 28 monitoristas; 9.2 con 21 monitoristas; 10, la cantidad de 18 monitoristas obtuvieron esa calificación; 9.4 fueron 16 monitoristas.

Esto es sólo para hacer de manera muy ejecutiva el resumen con las calificaciones que les fueron circuladas en su oportunidad.

En este sentido, la propuesta ya en definitivo de esta Secretaría, si es que así lo consideran, es que en cuanto a los Coordinadores de Monitoreo se propone recontractar a los 15.

Esto en razón de que obtuvieron las calificaciones apropiadas para el cumplimiento de sus labores y han venido desempeñando correctamente sus cargos, tal y como se demuestra en las evaluaciones que en su oportunidad se aplicaron.

En cuanto a los monitoristas tenemos 149 que obtuvieron los resultados aceptables y excelentes; sin embargo, hay uno el cual no obtuvo la calificación idónea para estos cargos y, de así considerarlo, se optaría por no recontractarlo.

En ese sentido es esta gráfica que se presenta y se pone a su consideración.

Perdón, quisiera dar cuenta de la presencia del licenciado Erik Odín Vives Iturbe, representante propietario del PT ante la Comisión, que en su oportunidad se presentó y se levantó de esta mesa.

Sería cuanto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Gracias, Pati.

Pati acaba de exponer este procedimiento de evaluación que se aplicó a los monitoristas y Coordinadores de Monitoreo.

Y por lo que estás mencionando, Pati, los resultados me parece que son resultados entre aceptables y excelentes, que es la puntuación que se asigna a los monitoristas y los Coordinadores.

Ya está Erik.

Erik, es que te mencionaron; no te vimos y pensamos que te habías hecho invisible, pero es lo menos probable.

REPRESENTANTE DEL PT, LIC. ERIK ODÍN VIVES ITURBE: Buenas tardes.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Hay una tabla de resultados que ha puesto a consideración Pati.

Me parece que sólo una persona es la que no cumple con los requisitos previstos por la normativa, pero está a consideración de los representantes y las representantes de los partidos políticos integrantes de la Comisión y de las Consejeras el tema, porque le correspondería, en términos de lo que dispone la normatividad, a esta Comisión tomar una decisión respecto a la recontractación de los monitoristas.

De manera que está a consideración el procedimiento de evaluación, que propone Pati Bernal.

Le doy el uso de la palabra a Julián.

Bienvenido. Ya te extrañábamos, Julián.

Bienvenido a las Comisiones.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias, señor Presidente.

Buenas tardes a todos.

En primer lugar, agradecer de antemano la presentación que nos hace la Secretaría Técnica, la Dirección de Partidos Políticos. Creo que fue muy clara en su exposición.

Sí durante el mismo surgieron varias dudas.

La primera es que, con base en los lineamientos establecidos, que deben hacerse unas evaluaciones periódicas, es como lo señaló.

Respecto de esta representación, preguntaría si se hicieron, ¿Cuántas se hicieron? ¿En qué fechas y bajo qué modelo?, por principio eso.

Por otra parte, por lo que respecta a los Coordinadores de Monitoreo, entendemos efectivamente que a través de la Unidad Técnica de la Administración de Personal se elaboraron las diferentes fichas, para conocer el trabajo que han demostrado

estas personas o el desempeño en su trabajo; sin embargo, creo que se quedan fuera algunos aspectos, sobre todo alguna disposición en el trabajo, el mismo trabajo en equipo.

Quisiéramos saber si estos aspectos también, la propia Dirección de Partidos Políticos, los está tomando en cuenta, con el propósito de hacer la propuesta de la recontractación de estas personas.

Asimismo, y por otro lado, preguntar si ya se platicó con ellos, ¿Hay disponibilidad para continuar en el cargo? O bien, ¿qué es lo que se ha hecho por parte de la Dirección en este aspecto?

Por último, pero no menos importante, sería también que pudiéramos tener la lista de reserva, sabemos de los Coordinadores, que no tenemos lista de reserva, ahora me refiero a los monitoristas; las listas de reserva por distrito para saber cómo estamos, porque la verdad es que lo que se ha visto hay un desencanto por parte de la ciudadanía, para seguir participando.

Si nosotros tenemos ya algunos puntos rojos, en el sentido de que se han dado demasiadas renunciaciones durante estos dos periodos, en donde la verdad es que el trabajo era muy light, ahora sí van estar sometidos a otro tipo de presiones, además viene también una capacitación adicional, en el sentido de lo que será la propaganda federal con la propaganda local; poder distinguir efectivamente entre estos aspectos y el levantamiento de la información va ser muy importante.

Además, que también, para cuestiones de fiscalización, cuando aparezca una propaganda federal con local, habrá el prorrateo correspondiente para cuestiones de fiscalización.

Quisiéramos saber qué es lo que ha hecho la propia Dirección de Partidos Políticos para atender esta situación; si se han dado cursos de fortalecimiento para los mismos, ¿cuándo fue? O bien, ¿cuándo se llevarán a cabo?

Ojalá que nos pudieran hacer partícipes a los representantes ante los Consejos Distritales, con el propósito que podamos asistir a las capacitaciones que se están dando o bien, si también lo van hacer a través de los Coordinadores aquí, en el Órgano Central, que nos inviten también a los representantes de la Comisión, para poder estar presentes y poder saber cómo se va llevar el levantamiento de la información en campo y así estar desde un principio en el entendido que sabemos que el trabajo es profesional.

Estar al pendiente de cómo se va llevar a cabo el trabajo, porque tendríamos cinco elecciones que estar cubriendo y quisiéramos saber cómo se ha estado capacitando a la gente.

Por el momento sería cuanto.

Muchas gracias.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Gracias, Julián.

Pati, parece que le tienes que plantear a Julián desde, uno, conocer cuáles fueron las evaluaciones periódicas que se aplicaron, tanto a los monitoristas, como a las demás áreas responsables del monitoreo.

El tema que pone sobre la mesa, tan importante como la capacitación previa a la campaña electoral, por los retos que implica una campaña electoral concurrente con una federal, en donde es importante que los monitoristas conozcan criterios para poder distinguir una propaganda de otra y si es una propaganda conjunta, temas relativos al prorrateo para cuestiones de fiscalización.

Me parecen inquietudes de Julián.

No sé si tengas manera de atenderlas.

Le voy a dar el uso de la palabra a la Secretaria Técnica de la Comisión.

Pati.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA: Muchísimas gracias, señor Presidente.

Como ustedes saben, mediante Acuerdo 40 se aprobó la escala, que esta Comisión consideró los puntos apropiados, para hacer las evaluaciones.

No obstante, de manera diaria los Coordinadores hacían una evaluación de los monitoristas en su desempeño diario; primero su asistencia, su puntualidad, su presentación, la forma en cómo iban; obviamente tomando en considerando los puntos de la escala conducente, iban viendo su disposición.

El seguimiento que se iba dando también en el sistema nos permitía saber a partir de cuándo ellos comenzaban a trabajar, a subir la información, qué errores presentaban, qué disposición tenían para hacer algunas mejoras.

En algunos casos hubo renunciadas. Me comentan que el día de ayer fue la última que tenemos en el Distrito 30, la cual ya también tenemos atendida.

Hasta este momento tenemos todavía lista de reserva. Sin ningún problema podemos hacer las actualizaciones correspondientes.

Sólo tenemos un caso en un distrito, en donde me parece que ya se asignó el último de los monitoristas de lista de reserva; en unos momentos me confirmarán cuál es el distrito correspondiente, pero también se está atendiendo en ese sentido.

Ahora es importante señalar que nosotros de esta evaluación fuimos haciendo algunos recuentos.

Por ejemplo, la tolerancia para la subida de la información, para la asistencia, las faltas; de repente hacemos nuestros recorridos extraterritoriales y les caíamos de sorpresa para ver si estaban vestidos adecuadamente, en qué zona estaban.

También el sistema nos permite verificar el correcto desempeño de sus labores.

Entonces sí hicimos en su oportunidad estas evaluaciones de manera diaria.

Cuando había algo que no nos parecía, yo les pedí a los Coordinadores que levantáramos un acta; por ejemplo, en el caso de algún asunto, bueno, que levanten un acta, obviamente hay que atender primero a la persona, ver cómo está, en qué situación se encuentra, qué fue lo que le quitaron.

Ya después de esa parte, pues, ver obviamente el acta correspondiente para, en su caso, atender las cuestiones legales, en cuestión del seguro, por ejemplo, si es que les robaban el celular del Instituto o algunos elementos personales y se levanta un acta independiente del seguimiento que nosotros llevábamos, de quién le estaba dando seguimiento al área que se quedó sin monitorear.

Porque, por ejemplo, algunos que resultaron con incapacidad o enfermos, tuvimos la oportunidad también de sustituirlos con el mismo personal que ya estaba laborando, obviamente teniendo las compensaciones correspondientes en cuanto a viáticos.

Hasta el momento todos han manejado muy buena disposición.

El asunto aquí es determinar la recontractación precisamente, porque como ustedes saben se previó que los contratos fueran de manera mensual.

En este sentido, de así determinarlo, en el caso del monitorista que no alcanzó el porcentaje de calificación apropiado, pues, sería no volverlo a recontractar y obviamente los últimos días del periodo entre el 24 y en lo que termina el mes, tendríamos que hacer lo legalmente procedente, escucharlo y obviamente tener todas las garantías, para que en su oportunidad no se pudiera considerar otro tipo de acciones legales.

En cuanto a la capacitación, la semana pasada se programó en órganos desconcentrados, en términos de una circular que nosotros enviamos, la programación que se hiciera entre el medio día y el resto del día.

Se concentró en cinco sedes a los diferentes monitoristas y los Coordinadores asistieron, para dar el reforzamiento para la etapa de campaña.

Se invitó obviamente, bueno, más bien se contó con las facilidades de los consejos correspondientes, para que en su presencia pudiéramos desarrollar esta actividad y pudiéramos también dar la siguiente revisión a los equipos de monitoreo, que es importante saber cómo estaban las condiciones de sus uniformes, de la indumentaria que ellos utilizan.

Sí hicimos diferente tipo de evaluaciones, en su oportunidad se tomaron las cartas en el asunto con aquéllos que se consideraba que sus trabajos no eran los apropiados y se fueron corrigiendo poco a poco en el sistema.

No sé si con eso o habría alguna otra inquietud.

Me permito dar cuenta de la presencia de la licenciada Aketzali Jazmín Alcalá Benítez, representante propietaria del PRD ante la Comisión. Bienvenida.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AKETZALI JAZMÍN ALCALÁ BENÍTEZ:
Gracias.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí. Gracias, Pati.

Creo que esas inquietudes que plantea Julián y tus respuestas ameritan, por lo que escucho, que pudieras presentarnos una tarjeta informativa, porque creo que

las inquietudes de Julián pueden ser compartidas por todos nosotros o la gran mayoría de nosotros, de conocer este escenario, si hay renunciadas cómo nos estamos preparando para atender ese tipo de situaciones que pudieran darse, si en algún distrito, en algún municipio la lista de reserva ya no alcanza.

Entonces te pediríamos un informe para que la Comisión pudiera conocer, de parte de la Dirección de Partidos, estos temas que ha planteado Julián, de cómo se está preparando incluso la capacitación de los monitoristas para esta etapa de campañas electorales; el tema de las listas de reserva en qué situación se encuentran, y un panorama general de cómo se atendieron esos desafíos que derivó de las renunciadas de los monitoristas, para saber en qué condición está preparada la Dirección de Partidos Políticos, para atender este tipo de situaciones.

Entonces te pediría un informe, que lo circularíamos a la Comisión a la brevedad, para conocer cómo están atendiendo estos temas planteados por Julián.

¿Alguna otra intervención de las representaciones de los partidos?

Julián, en segunda ronda, tienes el uso de la palabra.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: En segunda ronda.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: ¿Te vas a llevar las tres?

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: No.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Ah, bueno, sale.

Digo, no estamos coartando tu derecho de expresión, pero adelante, por favor.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Es usted muy amable, gracias.

Nada más preguntarle a la Directora de Partidos Políticos, otra de mis preguntas fue específicamente con los Coordinadores de Monitoreo, ustedes hicieron un análisis respecto al trabajo en equipo y la disposición para el trabajo.

¿Por qué? Porque esto no está dentro del propio lineamiento. Entonces creo que es algo que ustedes, como área usuaria, sí deben de valorar, sobre todo porque

es personal que depende de ustedes, que si hay alguna persona que si se le citaba, no venía, llegaba tarde, cosas por el estilo o no les gustaba trabajar en equipo, no sé, yo también quisiera escuchar eso respecto a un análisis de lo que ustedes hicieron, no únicamente con los resultados de la evaluación del desempeño, sino algo adicional para que ustedes, como área usuaria, tengan la sensibilidad para poder contratar a este tipo de personas y para hacer la propuesta correspondiente.

Por ahí nos generarían nada más esa duda y esa pregunta.

Por otra parte, señala que se han llevado a cabo evaluaciones periódicas y capacitaciones del mismo tipo, cuando se detecta alguna inconsistencia en el trabajo.

Sin embargo, nosotros lo que vemos reflejado, inclusive en el último informe quincenal, es que había duplicados en la información.

Entonces, si se capacita y se dice: “Oye, ¿sabes qué?, ten cuidado tú, como responsable de esta sección, de esta área a monitorear, si has duplicado algunos elementos, por qué no se ha hecho ahí énfasis en el sentido de una capacitación permanente o bien una coordinación, porque sabemos que a los monitoristas se les mueve de sus puntos de trabajo.

Digamos, a excepción de los del sur, que sí creo que ahí fue una cuestión de excepción, que se tomó a personas que vivieran en los municipios del distrito correspondiente, para que no se trasladaran y que no gastaran tanto en el traslado.

Sin embargo, creo que este tipo, pues, sí nos dicen: ¡Cuidado!, porque hay algo todavía que hace falta en la capacitación, respecto al haber detectado por parte de los Coordinadores de Monitoreo algunos elementos de manera duplicada y algunos otros que no cumplían los requisitos.

Sería cuanto.

Muchas gracias.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí. Muchas gracias, Julián.

Este tema que pone Julián alguna vez ya lo comentó Vicente; Vicente lo ha puesto en dos o tres ocasiones, el tema de una posible duplicidad de reporte de propaganda.

Entonces pregunta Julián, en ese sentido, Pati, cuáles son las acciones que se han hecho en tu Dirección, para lograr un trabajo en equipo de los Coordinadores.

Viene una etapa intensa, la más intensa del proceso electoral para el Área de Monitoreo y el tema también de cómo resolvería, con base en un método, un criterio, que exista duplicidad en la información.

Tienes el uso de la palabra, Pati.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA: Sí, con mucho gusto.

En cuanto al trabajo en equipo, el trato con los Coordinadores es más directo.

Obviamente a los Coordinadores al tenerlos aquí, a la mano, siempre como muestra de su disposición están presentes en las sesiones, apoyando en la elaboración de los informes, incluso en otras actividades que la Dirección también ha tenido que enfrentar, ¿no?

El trabajo en equipo se ha fortalecido de diferente manera. Incluso en algún momento hubo una actividad por ahí extramuros, en donde se intentó trabajar diversas dinámicas de integración, ¿no?

En algunos casos, pues, somos personas, se ha tenido que platicar con ellos sobre las necesidades personales, para poder atender, cada uno en sus propios espacios, sin descuidar las necesidades institucionales.

Se planteaba por ahí la posibilidad de apoyarnos mutuamente, siempre y cuando el trabajo se cumpliera y los horarios que exigía obviamente el cargo, ¿no?

En el caso de advertir algunos errores por parte de los monitoristas, también nosotros empezábamos por los Coordinadores, para efecto de saber si ya lo habían detectado ellos y, en segundo plan, por qué si lo habían detectado se presentaba.

En los casos específicos presentados en esta Comisión, en su oportunidad se dio respuesta y aunque parecieran duplicados, en realidad se trataba de diferentes propagandas.

O sea, a lo mejor por ejemplo se trataba de la misma barda pero dividida en diferentes espacios; entonces tenía diferentes coordenadas la fotografía y se demostraba que se trataba no de duplicados, sino de propagandas diferentes.

Sin embargo y, obviamente, los errores humanos a los que estamos expuestos no se limitan en ese sentido.

Los Coordinadores han tenido que poner mucho de su empeño para intentar obviamente cubrir esa parte y no presentar duplicados.

Sin embargo, la dinámica que exige el sorteo para asignación de áreas impide tener un seguimiento de una sola área.

Pero sí ellos tienen el conocimiento de que tienen que prestar especial atención, sobre todo ahora que vamos a tener un bombardeo de publicidad, pues, diferente al que hemos tenido en estos meses, ¿no?

Ahora, se ha hecho el análisis diario porque obviamente el sistema nos permite visualizarlo, gráficamente incluso, del trabajo de lunes a sábado y en los horarios correspondientes, incluso en días inhábiles hemos podido evaluar cuál ha sido el seguimiento que le han dado los monitoristas y los Coordinadores en ese sentido.

Nosotros podemos visualizar exactamente quién ha trabajado, de qué manera y en qué territorio, para poder en su momento llamar la atención.

Sí ha habido en algunos casos la necesidad de hacerlo a través de los Coordinadores o incluso hablando con los Coordinadores para, como les comentó, hacer sus visitas y poder supervisar el debido cumplimiento de las actividades.

Estamos ahora –como les comentaba– finalizando la última etapa de la capacitación. Sin embargo, eso no significa que ahí concluimos, sino periódicamente estamos atendiendo a consultas o a dudas que se nos van presentando.

Porque si bien nosotros tenemos un catálogo amplio de la propaganda que se difunde, en algunos casos hemos tenido que recurrir al Reglamento de Fiscalización, para poder determinar en dónde podemos encajonar cierta propaganda.

Entonces eso no obliga a estar permanentemente revisando esta información.

Sería cuanto, señor Presidente.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Sí. Gracias, Pati.

¿Algún otro comentario que tuvieran sobre la presentación que hizo la Directora de Partidos?

De no ser el caso y a efecto de que conste en la Versión Estenográfica de esta sesión, para dar cumplimiento al artículo 51, párrafo primero, de los Lineamientos de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos, Internet, Alternos y Cine de este Instituto, así como al numeral 8.2.3.6, párrafo tercero, inciso b), del Manual de Procedimientos para el Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine del IEEM, esta Comisión determinará la recontractación del personal de monitoreo que laborará en etapas de precampaña e intercampaigna del Proceso Electoral 2017-2018, con respecto a aquéllos que obtuvieron resultados aceptables y excelentes en la evaluación del desempeño y no recontractar a la persona con una calificación regular, que es el caso que nos expuso Pati.

Atento a lo anterior y conforme lo dispone el artículo 11, fracción I, del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, se instruye a la Secretaría Técnica, a efecto de que solicite a la Dirección de Administración realice las acciones conducentes para la recontractación del personal de monitoreo señalado y la no renovación del contrato a la persona con calificación regular.

Le voy a pedir a la Secretaria Técnica, que continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA: Con gusto, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el cinco y corresponde a asuntos generales.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Bueno, no se inscribieron asuntos generales, y como no fueron inscritos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo décimo, fracción IV, del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, damos por concluida la presente sesión, siendo las 12 horas con 44 minutos del día de su inicio.

Por su asistencia muchas gracias.
Gracias, Pati.

La Secretaría Técnica elaboró el Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión; para efectos de ser sometida para su aprobación en la próxima Sesión de la Comisión.

- - - o0o - - -

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL Y
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

**DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ
JORDAN**
CONSEJERA ELECTORAL

**MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN
CEJA**
CONSEJERA ELECTORAL

MTRA. ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA
SECRETARIA TÉCNICA

LIC. VICENTE CARRILLO URBAN
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PAN ANTE EL CONSEJO GENERAL

LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PRI
ANTE LA COMISIÓN

**LIC. AKETZALI JAZMÍN ALCALÁ
BENÍTEZ**
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL
PRD ANTE LA COMISIÓN

LIC. ERIK ODÍN VIVES ITURBIDE
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PT ANTE LA COMISIÓN

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 22 de mayo de 2018.



**LIC. OSCAR HUGO LÓPEZ
RODRÍGUEZ**
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PVEM ANTE LA COMISIÓN



**LIC. EDGAR ULISES GONZÁLEZ
HERNÁNDEZ**
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE
MC ANTE LA COMISIÓN

C. PAOLA HUITZILT RAMÍREZ
REPRESENTANTE PROPIETARIA DE
NA ANTE LA COMISIÓN

C. JESÚS ENRIQUE FLORES VÁZQUEZ
REPRESENTANTE SUPLENTE DE
ENCUENTRO SOCIAL ANTE LA
COMISIÓN

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria,
celebrada el 22 de mayo de 2018.